

Morena reserva tres años datos de elección interna

Divulgar resultados representa un “riesgo real a la seguridad nacional”, argumenta instituto político; boletas están resguardadas y selladas, dice Mario Delgado

UN PROCESO LLENO DE IRREGULARIDADES

Durante las elecciones internas de Morena se denunciaron prácticas ilegales como acarreo y quema de urnas.



Ante las irregularidades, militantes acusaron opacidad en el proceso.

2025

AÑO en que Morena hará pública la información relacionada con la elección interna del partido.

3

MILLONES DE PERSONAS participaron en los comicios del partido, de acuerdo con Mario Delgado.

3,000

INTEGRANTES del Congreso Nacional fueron elegidos en los comicios del 30 y 31 de julio pasado.

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

A pesar de los señalamientos de compra de votos, quema y robo de urnas durante el proceso de renovación interna de Morena, el partido reservó durante tres años la información sobre esta jornada.

Los datos relacionados con el número de boletas, así como con los participantes en la elección de congresistas, serán públicos hasta 2025.

El Comité de Transparencia del Morena, a petición de la Comisión Nacional de Elecciones, emitió un acuerdo para reservar la información por un periodo de tres años, a raíz de la solicitud ingresada vía transparencia por EL UNIVERSAL.

El dirigente de Morena, Mario Delgado, afirmó que en esta jornada de votación participaron más de 3 millones de personas para elegir a los 3 mil integrantes del Congreso Nacional, el máximo órgano del partido.

Durante la elección, realizada el 30 y 31 de julio, Morena tam-

bién afilió a los votantes a su padrón de militantes.

Sin embargo, los datos aún no son públicos en su página de internet, mientras que la actualización más reciente del padrón es de 2020.

De acuerdo con los cambios a los estatutos aprobados el fin de semana, la presidencia, las secretarías general y de organización, y el titular del Instituto de Formación Política estarán a cargo del padrón de militantes.

En respuesta a la solicitud de información, el partido guinda

advirtió que “la divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público o a la seguridad nacional”.

Además, apuntó que la limitación de estos datos se apega al principio de proporcionalidad y representa el medio menos restrictivo disponible para evitar el perjuicio.

“En virtud de que se ha demostrado que la publicidad de la información ocasionaría un daño presente, probable y específico,

puediendo además afectar las relaciones políticas entre los militantes y simpatizantes del partido, así como en los objetivos que persigue el proceso de renovación de Morena, no resultaría posible realizar la versión pública”, respondió el partido.

Morena justificó lo anterior con base en los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información.

“Tratándose de partidos políticos, se considerará reservada la información relativa a los procesos deliberativos de sus órganos

internos; la correspondiente a sus estrategias políticas, así como los estudios, encuestas y análisis utilizados para el desarrollo e implementación de dichas estrategias”, señala la ley.

Además, puntualizó que la Ley General de Partidos Políticos apunta que son asuntos internos de los partidos políticos los procesos deliberativos para la definición de sus estrategias políticas y electorales y, en general, para la toma de decisiones por sus órganos internos y de los organismos que agrupen a sus militantes.

Tras la elección, el líder morenista explicó que las boletas fueron resguardadas en las oficinas del partido para el proceso de entrega-recepción.

“A toda la paquetería se le dio un sello especial y bolsas especiales para que metieran ahí todas las boletas, metieran todas las afiliaciones y están selladas. Ésta se selló frente a la gente, frente a los escrutadores cuando se terminó el proceso de conteo y tienen que llegar los sellos sin ningún tipo de alteración aquí a la Ciudad de México para verificar que no hay ningún tipo de manipulación”, declaró.

Sin embargo, los resultados se publicaron con retraso, además de que únicamente están disponibles los votos que recibieron las y los congresistas ganadores en los 300 distritos.

Es decir, se desconoce el número de votos que obtuvieron el resto de aspirantes, así como el total de votantes por entidad.

Tras las irregularidades registradas en el proceso, cientos de militantes —entre los que están John Ackerman, Alejandro Rojas Díaz Durán y Gibrán Ramírez— acusaron opacidad en el proceso e incluso exigieron la nulidad del mismo.

El partido también fue señalado por opacidad de sus operaciones cuando estaba al frente Yeidckol Polevnsky, a quien el Instituto Nacional Electoral (INE) investigó por pagos de casi 400 millones de pesos en obras que no se llevaron a cabo.

Sin embargo, la ahora diputada federal no informó sobre el destino de los recursos. ●